

Santiago, dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 40.292-2017.



VXDDCQFEV

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Rosa Del Carmen Egnem S., Maria Eugenia Sandoval G., Carlos Ramon Aranguiz Z., Arturo Prado P. Santiago, dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

En Santiago, a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

